3 Julio
210

M. P.

Dª Mariana Balboa, Viuda de
Dn Buenaventura Rodriguez de Liron
Dª Ana María, del Castillo, Viuda
de Dn Alonso Liron; Dn Felix Diego y
Fernandez Cano Bueno, Dn Salvador
Dn Gerónimo Delgado; Dn Salvador y
Alcaraz, Dueños de casas en la
plaza del mercado. Contamos con
Veneración que á V.S. debemos
Dezirle: que por Exp.to rezelosos de
que por Dn Nicolas Sanchez
nos, el Corregidor, delas Caballerizas
Comunes, de V.S. nombrados para
celebridad, de una fiesta de toros
que, como entendido que V.S. las
a acordado, en demostración, del
gusto, por la feliz Union de SS.
ra Dn Fernando de España, con el
S.mo Dn Fran.co de Asiz, de
SS. dd. que la V.S. Corrida,
Y el Rosario para empezarse
Sn bernardo, sartos de toros Cer
das haze Diversion y Entabe